

DECLARACIÓN

"ENCUENTRO DE LA DIASPORA CROATA SUDAMERICANA 2016"

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 28 a 30 de Abril de 2016

En la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, desde el 28 hasta el 30 de abril de 2016 se ha realizado el encuentro de la diáspora croata Sudamericana en la cual han participado las delegaciones y representantes de las Asociaciones de los emigrantes croatas, representando a más de 600.000 croatas, mayormente descendientes de los inmigrantes croatas de Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia. Por el devastador sismo que unos días antes ha acontecido en su país, los representantes de Ecuador fueron impedidos de participar en la reunión.

En el trabajo de las comisiones también han participado aquí presentes; Sra. Branka Bezić Filipović, representante de la Fundación para la Emigración Croata, Sucursal Split, y los empresarios de Croacia, Boris Pogačnik, Domagoj Rožić i Srđan Javorčić.

El encuentro ha sido organizado con el apoyo de la Embajada de la República de Croacia en Santiago, competente para Chile, Perú, Ecuador y Bolivia. La Embajadora, Sra. Nives Malenica, estuvo presente en el encuentro en calidad de observadora.

Además de las sesiones plenarias, en el encuentro se ha trabajado en tres grupos separados que han abordado la siguiente temática:

- I. Problemática socio política de la diáspora
- II. Promoción de la Cultura de Croacia y aprendizaje de idioma croata
- III. Mesa redonda de empresarios

Luego que cada grupo ha expuesto sus conclusiones (en anexo), con la aprobación de todos los presentes se ha elaborado la siguiente Declaración conjunta, cuyo contenido es el siguiente:

1. Invitamos al pueblo croata, dentro y fuera de la República de Croacia, para que unidos, en concordia y con respeto mutuo trabajemos y nos preocupemos por los intereses croatas comunes y de preservación de nuestra libre y soberana República de Croacia.
2. Es de conocimiento público que la posibilidad de sufragio de los Croatas que viven fuera de las fronteras de la República de Croacia y de Europa es más que limitada, como además lo demuestran los datos estadísticos existentes. Por este motivo solicitamos al Gobierno de la República de Croacia que se complemente la ley correspondiente y se posibilite a la diáspora croata votar por escrito y/o en forma electrónica (internet), para que podamos ejercer este nuestro derecho, garantizado por la Constitución de la República de Croacia.
3. Si de veras se desea incorporar en la vida social a cientos de miles de Croatas de la Diáspora, lo que garantiza el artículo 44. de la Ley de las relaciones de la República de Croacia con los Croatas fuera de la República de Croacia, el cual asegura la incorporación de los croatas fuera de la República de Croacia en la vida social y política de la República de Croacia, es imprescindible que y a nosotros se nos posibilite tener nuestros representantes en el Parlamento (Sabor) de la República de Croacia.

Los representantes de la Diáspora, reunidos en el presente encuentro, esperan que el Gobierno de la República de Croacia nos posibilite la realización de este derecho constitucional y proponemos que en el Parlamento (Sabor) existan dos (2) representantes nuestros, uno para las Américas y otro para Australia, Nueva Zelandia y Sud África.

4. Recomendamos al Gobierno de la República de Croacia y al Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos que se establezca en las Misiones Diplomáticas de Croacia la función de agregado para las relaciones con la Diáspora Croata en el territorio

que dicha Misión cubre, en cual vive un considerable número de emigrantes croatas.

5. Solicitamos de los órganos competentes de la República de Croacia que se simplifique el procedimiento para la obtención de la ciudadanía croata y que los costos y contribuciones consulares para dicho trámite sean considerablemente disminuidos.
6. Recomendamos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI), a su sección cultural, que establezca el curso de enseñanza de idioma croata por internet y que este sea gratuito.
7. Recomendamos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI), que establezca un programa de enseñanza en Croacia para personas jóvenes de la Diáspora, quienes están dispuestos a convertirse en líderes y trabajar en las comunidades croatas de las que provienen.
8. Recomendamos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI) que forme un programa de intercambio de estudiantes entre Croacia y los países Sudamericanos, para que los estudiantes interesados de Croacia podrán venir a Sudamérica, vivir con familias y perfeccionar su conocimiento de idioma español, y vice versa.
9. Recomendamos al Ministerio de Educación que en las universidades croatas se ponga en práctica y aseguren cupos de matrículas para los estudiantes de la Diáspora, según lo recomienda el art. 60. de la Ley de relaciones de la República de Croacia con los croatas fuera de la República de Croacia.
10. Los empresarios presentes en el encuentro han decidido que en el plazo de 90 días van a formar una red de negocios de la Diáspora croata en la Región. Proponen al Gobierno de la República de Croacia que establezca convenios comerciales bilaterales con los países de la región.

11. En el encuentro se ha decidido que a los Juegos Mundiales Croatas se envíe un equipo en conjunto, en representación de Sudamérica.

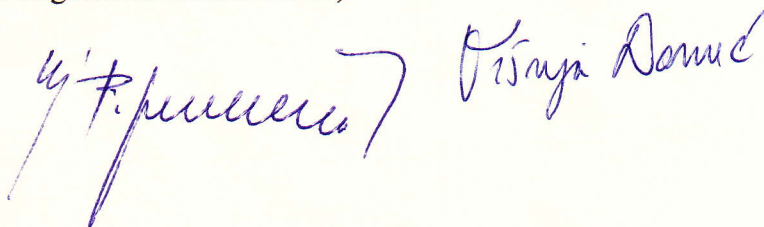
En el encuentro ha sido definido que el próximo Encuentro de la Diáspora Croata Sudamericana se realice próximo año 2017 en Santiago, Chile.

Los presentes han decidido que esta Declaración la firmen dos representantes de cada una de las delegaciones presentes y que el Comité Organizador del evento la envíe al Parlamento Croata, a los dignatarios del gobierno y a las instituciones croatas.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 30 de abril del año 2016.

Diecisiete firmas

(en el documento original en idioma croata)



"ENCUENTRO DE LA DIASPORA CROATA SUDAMERICANA 2016"

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 28 a 30 de Abril de 2016